

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 22** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Actividad de fabricación de productos químicos para automoción, situada en la calle Portugal, números 19 y 21, polígono industrial, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Cotecma Lubricantes, S. L. (expediente: 10-EIA-00060.7/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Actividad de fabricación de productos químicos para automoción, situada en la calle Portugal, números 19 y 21, polígono industrial, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Cotecma Lubricantes, S. L., con domicilio social en calle Portugal, números 19-21, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 8 de marzo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.983/22)

